

RESOLUCION 1939/2017, de 7 de agosto, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Periodista.

Por Resolución 290/2017, de 31 de enero, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Periodista, una para la formación en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 34, de 17 de febrero de 2017).

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de personas aprobadas en dicha selección.

Recibido el expediente completo procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobar, mediante Resolución de la Directora General de Función Pública, las listas de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal y en formación, de puestos de trabajo de Periodista.

Los empates en la puntuación obtenida se han dirimido de acuerdo con los criterios establecidos en la Base Sexta de las Normas Comunes a las convocatorias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Periodista, de acuerdo con los siguientes Anexos:

Anexo I: Lista de aspirantes para el desempeño, en situación de servicios especiales para la formación, de puestos de trabajo de Periodista.

Anexo II: Lista de aspirantes para el desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo de Periodista.

2º.- La lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución estará vigente durante un periodo máximo de cinco años desde su aprobación.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en

el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y al Negociado de Información al Público y Registro, a los efectos oportunos.

Pamplona, siete de agosto de dos mil diecisiete.

Por ausencia de la Directora General de Función Pública
(Orden Foral 214/2015, de 28 de septiembre)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL
DE GASTO DE PERSONAL Y NÓMINAS

Raquel San Martín Ederra

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES PARA LA FORMACION EN SITUACION DE
SERVICIOS ESPECIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
CAMPO USTARROZ, CARLOS FRANCISCO	28,50
CAMPISTEGUI MIQUELEIZ, LUIS MARIA	23,50
GOÑI URRIZOLA, MIREN	20,90

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION	EUSKERA
BERMEJO AYESTARAN, ARITZ	37,20	SI
ARMENDARIZ HUGALDE, BELEN	36,50	
MONTAÑES LAURENZ, GARIKOITZ	35,10	
MORENO ARIZTEGI, MIGUEL	34,40	
GUINDO GONZALEZ, JONE	34,20	
IRIARTE MARTIN, TERESA	34,10	
MARTINEZ ARTOLA, CRISTINA	33,60	
MERINO NOGAL, CARLOS	31,60	
OSACAR AIZPUN, RAQUEL	31,40	SI
GARCIA MORENO, MARIA CARMEN	30,60	
GONZALEZ IÑIGO, JOSE JAVIER	30,00	
HUERCANOS AGUILAR, PATRICIA	30,00	
OLCOZ OJER, MARTA	29,20	
SANTAFE BARCOS, ANGELA	28,60	
FRANCHEZ APECECHEA, FRANCISCO JAVIER	28,00	
MARTICORENA LEZCANO, LETICIA	27,60	
CONDE ALVAREZ, MARTA	26,80	
IRAIZOZ IRURITA, MAIDER	26,50	
OSACAR ARIZTEGUI, IMANOL	26,30	
HERNANDEZ ARMENDARIZ, JAVIER	25,90	
PEREZ DE ALBENIZ CRESPO, MARTA	25,80	
ALFARO OZCARIZ, PATRICIA	25,50	
EPALZA ATXA, MAIALEN	25,50	SI
IBARRA GARCIA, ITXASO	25,40	SI
MARTINEZ IRISARRI, MARIA DEL PILAR	25,40	
IMIZCOZ CAMPOS, ESTHER	25,40	
LATORRE IZQUIERDO, LAURA	25,30	
RUIZ SORIA, MAIALEN	24,80	
BURGUETE MORIONES, SARA	24,50	
MARTIN LABAIRU, ANA	23,70	
ALONSO NARVAEZ, AINHOA	23,50	
ZAMORA CARRASQUILLA, LIDIA	23,50	
ELCANO ANDION, CRISTINA	23,30	
ANABITARTE LOPEZ, NAGORE	22,60	SI
ARRONDO MAGUREGI, JANIRE	22,60	SI

URBIOLA OCHOA, SOFIA	22,10	
RUIZ RODRIGUEZ, MARTIN	21,40	
ATXUKARRO ESTOMBA, BAKARNE	21,30	SI
ONIEVA ITURGAIZ, LEIRE	21,20	SI
IRIBARREN ROMO, MIRENTXU	20,20	SI
LOZANO LEOZ, MIGUEL	20,00	
ALFARO IRADIEL, EMILIO	19,90	
GUERRAB GARCIA, SAMIRA	19,70	
ABAITUA MARTINEZ DE OSABA, ALBERTO	19,60	SI
SISNIEGA ALMAZAN, MARIA	19,60	
MEABE SARRIEGI, XABIER	19,10	SI
GARCIA DE LA RIVA, ANDRES	18,60	
CARMONA JUANMARTIÑENA, LUIS	18,40	SI
PEREZ ARGOMANIZ, ITIZAR	18,30	
TABLADO IRIGOYEN, LETICIA LIVIA	17,80	